INFORME DE GESTION – CUOTA 03
Contrato de Prestación de Servicios
No.4162.010.26.1.0832-2024.
FECHA: 22/07/2024

CONTRATISTA: FRANCY JOHANNA FÚQUENE CARVAJAL
DEPENDENCIA: SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
SUPERVISOR: ANDRÉS CAMILO CERVINO TORO

Por medio del presente entrego informe de Gestión de las actividades realizadas en la SRD– DEPENDENCIA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, como parte de la ejecución del contrato: No. 4162.010.26.1.0832-2024.

Cuota TRES:

1. Brindar apoyo y asesoría jurídica y legal al Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, especialmente en todos los documentos oficiales que firma y es responsable.

- Revisé las Pólizas No. 21-44-101443241 de Cumplimiento ante Entidades Estatales y 21-40-101233946 de RCE, expedidas en virtud del Contrato No. 4162.010.26.1.0557-2024, CONTRATISTA: C&G REFORMAS ARQUITECTONICAS SAS.

- Asistí el 18 de junio de 2024, de 8:30 a 10:50 AM a reunión virtual convocada para presentar al Secretario del Deporte y la Recreación, el borrador del Decreto "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO Y LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA POR EL APROVECHAMIENTO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, SE EFECTÚA UNA DELEGACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" que incluye algunos ajustes solicitados directamente por el Secretario. La reunión se llevó a cabo de manera presencial y virtual.

- Asistí el 18 de junio de 2024, de 4:30 a 6:30 PM a reunión virtual convocada para continuar con la socialización al Secretario del Deporte y la Recreación, del borrador del Decreto "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO Y LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA POR EL APROVECHAMIENTO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, SE EFECTÚA UNA DELEGACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", se dejó el documento listo. La reunión se llevó a cabo de manera presencial y virtual.

- Asistí el 19 de junio de 2024 a reunión presencial, convocada por el Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa para realizar una revisión técnico legal de las situaciones que se presentan el contrato subestaciones 2023.

 A la reunión asistió Andrés Cervino Toro, Oscar Londoño Arcila y Winston Imbachi.

- Asistí el 21 de junio de 2024 a reunión virtual, convocada por Sebastián Herrera - Contratista de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, para revisar y establecer compromisos con el Contratista INGENIERIA ARANGO ANGEL SAS, para llevar a cabo las actividades pendientes por desarrollar en virtud de la ejecución de la Aceptación de Oferta No. 4162.010.26.1.3925-2023. Ello atención a la citación que se realizará al contratista.

- Revisé el 27 de junio de 2024, dos Actas de entrega de equipos y maquinaria en calidad de préstamo, que serán suscritas por el Subsecretario de Infraestructura Deportiva con la firma GRARCO S.A.S y la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ZONAS VERDES DE ANTIOQUIA y que tienen por objeto que la Secretaría del Deporte entrega en calidad de préstamo a EL CONTRATISTA los equipos y maquinaria detallados en dicha acta, con el fin de que sean utilizados única y exclusivamente para el mantenimiento de los campos de entrenamiento asignados para la Copa Mundial Femenina Sub-20 en la ciudad de Cali.

- Asistí el 02 de julio de 2024 de 5:00 a 5:40 PM a reunión virtual para revisar situación presentada en el proceso de subasta (químicos), con el objetivo de analizar jurídicamente como puede resolverse la situación presentada.

- Asistí el 03 de julio de 2024 de 9:00 a 10:45 AM a reunión virtual para revisar situación presentada en el proceso de subasta (químicos) una vez revisados los documentos en el SECOP II y el estado actual del proceso de contratación, con el objetivo de analizar jurídicamente como puede resolverse la situación presentada.

- Revisé el 03 de julio de 2024, las pólizas remitidas por Angela Ossa, a saber: Póliza de Cumplimiento No. 430-47-994000066432 Anexo 0 y de RCE 430-74-994000024822 Anexo 0 que amparan el CONTRATO No. 4162.010.26.1.1684-2024 CONTRATISTA: HEALTHCARE NETWORK S.A.S.

 Tres (3) pólizas expedidas en su momento para contratos del año 2021, los cuales actualmente se están liquidando y se requieren aprobar en el SECOP para poderlos liquidar, ya que quedaron sin aprobar en la anterior administración.

- Di lectura y me enteré del informe final de seguimiento a los CONTRATOS 2024, CONTRATOS CON RESERVA EXCEPCIONAL Y LIQUIDACIONES 2021,2022 Y 2023, remitido por la Oficina de Control a la Gestión, documento soporte para la reunión convocada para el 4 de julio de 2024.

- Revisé Oficio dirigido a la Sra. VIVIAN AMPARO RODRIGUEZ SOSA - Representante legal PASALA PASCUAL S.A.S, por medio del cual se le reitera la devolución del LOCAL No 8 – TRIBUNA OCCIDENTAL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO.

- Revisé y realicé seguimiento a los Oficios dirigidos a la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS y al CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO FÚTBOL CLUB S.A., por medio de los cuales se les solicita la entrega de los espacios ocupados en el ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO.

- Asistí el 11 de julio de 2024 de 12:00 a 12:30 M a reunión presencial convocada

para revisar el estado y avance de los requerimientos realizados al contratista INGENIERIA ARANGO ANGEL SAS, en virtud de la Aceptación de Oferta No. 4162.010.26.1.3925-2023.

2. Apoyar con la elaboración de respuestas claras, concretas y de fondo a las acciones que requieran de concepto jurídico y de los requerimientos de los entes de control que ingresen a la Secretaría en los tiempos acordados. Así como también las respuestas a los requerimientos y solicitudes que realicen la comunidad.

- Apoyé en la elaboración del Oficio con radicado No. 202441620300013121 del 19 de junio de 2024, por medio del cual se cita a reunión presencial de carácter urgente para el viernes 21 de junio a las 9:00 AM al señor Julián Arango Ángel - Representante Legal de la empresa INGENIERIA ARANGO ANGEL S.A.S.

- Revisé Oficio dirigido al Dr. NICOLAS TRIANA CASTILLO - SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE INDERVALLE, por medio del cual se da respuesta a Orfeo No 1309502 – Solicitud de concepto relacionado con adecuación de Escenarios Deportivos y Recreativos Nueva Base.

3. Brindar apoyo desde la óptica jurídica en todo lo relacionado con planear la adquisición de obras públicas y servicios de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva bajo los lineamientos del proceso de adquisición de bienes, obras y servicios en la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Revisé desde el punto de vista jurídico el requerimiento técnico y demás soportes del Proceso de Selección que tendrá por objeto “Realizar la adecuación del parque San Joaquín, con la finalidad de mejorar la oferta y calidad de los escenarios deportivos y recreativos de Cali, mediante la construcción de Bowl y Pumptrack en el barrio San Joaquín en la comuna 17, en el marco del proyecto de inversión “ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI”, BP-26002548, de conformidad con los pliegos de condiciones, estudios previos, y demás condiciones establecidas en el presente proceso”.
 Los documentos fueron revisados y trabajados directamente en el DRIVE que contiene los documentos compartidos.

 https://drive.google.com/drive/folders/1K86fwK-FMtRTh87pAZxkg_Bsd9vmg1-R?usp=sharing

- Me entere del Decreto No. 4112.010.20.0011 del 3 de enero de 2024 "POR EL CUAL SE FIJAN LAS CUANTÍAS PARA CONTRATAR EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024", el cual se debe tener en cuenta al momento de adelantar los diferentes procesos de contratación en la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Revisé que por parte del equipo técnico de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa se hubieran realizado los ajustes conforme las condiciones del Pliego Tipo al requerimiento técnico y anexos del proceso cuyo objeto será "REALIZAR CONSTRUCCION DE COMPLEJO DE PADÉL EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO Y CONSTRUCCION DE TRIAL DE RAQUETAS EN EL BARRIO PAMPALINDA, SEGÚN EL BP SIGUIENTE: B.P. 26002548, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS,

FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO.”. Lo anterior, previa a la radicación del requerimiento técnico a la UAG.

- Asistí el 26 de junio de 2024 de 2:30 a 4:00 PM a reunión presencial convocada por la Dra. Patricia Monard, para establecer pasos a seguir con el equipo de Apoyo a la Gestión, respecto de la Contratación de Administración de Escenarios Deportivos.

- Asistí el 02 de julio de 2024 de 2:30 a 4:00 PM a reunión presencial con la Dra. Patricia Monard en la Unidad Administrativa de Bienes de la Alcaldía de Santiago de Cali, a fin de realizar consulta con la Dra. Naydu Flores relacionada con la suscripción de contratos de comodato o préstamo de uso por parte de la Secretaría del Deporte para legalizar la ocupación de las áreas que actualmente utilizan las ligas y que no cuentan con ningún tipo de contrato.

- Asistí el 05 de julio de 2024 de 9:00 a 10:00 AM a reunión virtual para revisar y aclarar el impacto que tienen los estudios de suelos en los diferentes procesos de contratación que se adelantan en la Secretaría de Deporte.

- Revisé el cuadro Excel que fue compartido por María Elena relacionado con los fondos - fuente de recursos de los procesos de contratación que actualmente adelanta la Secretaría de Deporte, identificando aquellos a los cuales una vez adjudicados se les debe realizar auditorías visibles, esto es, aquellos cuyo fondo es del SGP.

- Asistí el 09 de julio de 2024 de 2:30 a 4:00 PM a reunión virtual para revisar internamente con el equipo técnico de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva los ajustes realizados en los estudios de títulos y que afectan los procesos de contratación publicados por la UAG en el SECOP II.

- Asistí el 11 de julio de 2024 de 9:30 a 11:30 AM a reunión presencial convocada por el Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, para revisar los proyectos con modificaciones en la cadena de valor.

4. Brindar apoyo en la proyección y elaboración de actos administrativos y documentos necesarios en los procesos contractuales que se le asignen y que se adelanten en la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa aplicando la normatividad legal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 019 de 2012 y las normas que lo modifiquen o adicionen.

- Revisé las actas de terminación de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales:
 4162.010.26.1.0615-2024 - Contratista JUAN PABLO HIGUITA ORTIZ
 4162.010.26.1.0888-2024 - Contratista JOSE LUIS HURTADO GUTIERREZ
 4162.010.26.1.0982-2024 - Contratista JUAN CAMILO GOMEZ CASTILLO

 La revisión fue realizada verificando la información relacionada en el acta de terminación con la que reposa de cada contrato en el SECOP II.

- Revisé desde el punto de vista jurídico el requerimiento técnico y demás soportes del Proceso de Selección que tendrá por objeto “REALIZAR EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE PLATAFORMA

HIDRÁULICA ELEVADORA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y SU EVENTUAL ACOMPAÑANTE EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN B.P.26002548, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO".

Los documentos fueron revisados y trabajados directamente en el DRIVE que contiene los documentos compartidos.

https://drive.google.com/drive/folders/1w301sGkxXWTMpalrC0shEKhnpGJG2hJd?usp=sharing

- Revisé que por parte del equipo técnico de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa se hubieran realizado los ajustes al requerimiento técnico y anexos del proceso cuyo objeto será "REALIZAR EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE PLATAFORMA HIDRÁULICA ELEVADORA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y SU EVENTUAL ACOMPAÑANTE EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN B.P.26002548, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO". Lo anterior, previa a la radicación del requerimiento técnico a la UAG.

- Revisé nuevamente las actas de liquidación de los contratos No. 3858 y 3861 de 2021, para verificar ajustes aceptados por la Interventoría.

- Revisé acta remitida por WS por Sebastián Herrera, la cual tuvo por objeto : "Realizar seguimiento al requerimiento hecho al contratista INGENIERIA ARANGO ANGEL SAS, en virtud de la Aceptación de Oferta No. 4162.010.26.1.3925-2023". Esta acta corresponde a una reunión llevada a cabo el 18 de marzo de 2024.

- Revisé nuevamente las actas de liquidación de los contratos No. 3858 y 3861 de 2021, para verificar que la Interventoría hubiera relacionado los últimos anexos de las pólizas que amparan el contrato.

- Revisé acta remitida por el profesional Sebastián Herrera, la cual tuvo por objeto : "Realizar seguimiento al requerimiento hecho al contratista INGENIERIA ARANGO ANGEL SAS, en virtud de la Aceptación de Oferta No. 4162.010.26.1.3925-2023". Esta acta corresponde a la reunión llevada a cabo el 21 de junio de 2024, a las 10:30 AM.

- El 26 de junio de 2024, revisé y ajusté el Acta de Liquidación del Contrato No. 4162.010.26.1.2645 - 2021 - Contratista CONSORCIO PARQUES CALI 2021.

- Revisé el 07 de junio de 2024, la póliza de Cumplimiento No. C-100076449 y de RCE C-100019956 que amparan el CONTRATO DE PRÉSTAMO DE USO CONTRATO No. 4162.010.26.1.1032-2024 ASOCIACIÓN JUANCHO CORRELON.

- Revisé el 28 de junio de 2024, la póliza de Cumplimiento No. 430-47-994000062838 Anexo 3, Anexo 4 y Anexo 5 y de RCE 430-74-994000023197 Anexo 3 y Anexo 4 que amparan el CONTRATO DE OBRA No. 4162.010.26.1.2654-2023 CONSORCIO PARQUES CALI.

- Revisé el 28 de junio de 2024, los documentos remitidos por el Ingeniero Luis Ángel Sandoval - Interventor RL DEL VALLE ING Y ARQ SAS, respecto de la reanudación, prorroga y adición del Contrato de Obra No. 4162.010.26.1.2635-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS DEPORTIVAS, cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA ADECUACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA 15 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN EL BP. 26004416, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO.

- El 03 de julio de 2024, revisé y ajusté el Acta de Liquidación del Contrato No. 4162.010.26.1.2410-2021 - Contratista CONSORCIO M.E. DEPORTES 2021.

5. Brindar apoyo haciendo seguimiento y control a la publicación de los documentos y actos administrativos de los procesos de contratación que le hayan sido asignados, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

- Remití el 18 de junio de 2024, a la Dra. Paola Beltrán correo electrónico por medio del cual se le informa que se recibió en la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva el Anexo No. 5 de la Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101418643 y el Anexo No. 6 de la Póliza de RCE 21-40-101214804, que fueron expedidas por Seguros del Estado en razón del Contrato No.4162.010.26.1.2583-2023 Contratista Mauricio Holguín Guerrero y en consecuencia se le solicita una información para poder realizar la revisión de dichas pólizas.

- Remití el 21 de junio de 2024, a Brian Steven Ortiz correo electrónico por medio del cual le solicito nos indique en qué estado se encuentra la aprobación de las pólizas de los contratos No. 4162.010.26.1.1032 - 4162.010.26.1.1033 y 4162.010.26.1.1034, suscritos con la Asociación Juancho Correlón e indique por qué los contratos se quedaron en la etapa de "firmado". Lo anterior, toda vez que no se observa en el SECOP II los actos aprobatorios de las pólizas.

- Revisé en el SECOP II, el estado del Contrato de Aprovechamiento Económico No. 4162.010.26.1.1185-2024, cuyo objeto es "EL DISTRITO - OTORGANTE, hace entrega al AUTORIZADO, para el Aprovechamiento económico del escenario deportivo ESTADIO OLIMPICO PASCUAL GUERRERO, ubicado en la ciudad de Santiago de Cali, para la realización del evento denominado ANA GABRIEL - 50 ANIVERSARIO EL AUTORIZADO no podrá en ningún momento cambiar la destinación del escenario deportivo entregado a través del presente contrato de Aprovechamiento Económico, ni ceder a ningún título la facultad que se le otorga sobre el mismo. En el evento que se incumpla lo dispuesto en esta cláusula se dará por terminado el presente contrato.". Se verifico que el contrato está en ejecución y ya cuenta con aprobación de pólizas a través del SECOP II.

- Remití el 27 de junio de 2024, a Brian Steven Ortiz correo electrónico por medio del cual le reitero la solicitud realizada el 21 de junio de 2024, relacionada con que nos indique en qué estado se encuentra la aprobación de las pólizas de los contratos No. 4162.010.26.1.1032 - 4162.010.26.1.1033 y 4162.010.26.1.1034, suscritos con la Asociación Juancho Correlón e indique por qué los contratos se quedaron en la etapa de "firmado". Lo anterior, toda vez que no se observa en el SECOP II los actos aprobatorios de las pólizas.

- Realicé seguimiento a los documentos publicados en el SECOP II, relacionados con la reanudación, prorroga y adición del Contrato de Obra No. 4162.010.26.1.2635-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS DEPORTIVAS. Se informo a la Abogada Lorena Martínez que falta que la UAG publique el Registro Presupuestal de la Adición y las pólizas y su respectiva aprobación.

- Realicé seguimiento el 11 de julio de 2024, a la publicación en el SECOP de los actos aprobatorios de la póliza de Cumplimiento No. 430-47-994000062838 Anexo 3, Anexo 4 y de RCE 430-74-994000023197 Anexo 3 y Anexo 4 que amparan el CONTRATO DE OBRA No. 4162.010.26.1.2654-2023 CONSORCIO PARQUES CALI. Estos anexos fueron publicados el 8 de julio de 2024.

 Está pendiente por publicar el Anexo 5 de la póliza de Cumplimiento No. 430-47-994000062838.

6. Apoyar los comités de evaluación de propuestas que sean presentadas por los proponentes y que le hayan sido asignadas, de acuerdo a los diferentes procesos de selección que adelante la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Durante el período de este informe no se realizó esta actividad.

7. Brindar apoyo en emitir conceptos jurídicos escritos y absolver consultas que le sean solicitadas por parte de la Subsecretaría de Infraestructura o coordinación de administración de escenarios deportivos.

- Remití a Beatriz Barrera correo electrónico el 24 de junio de 2024, por medio del cual doy respuesta a la solicitud que me hiciera de manera verbal relacionada con el estado de las actas de liquidación revisadas (CONTRATOS 3858 - 3861 - 3856 y 3857), concretamente respecto de las pólizas pendientes de aprobar.

 Lo anterior, para dar respuesta al Oficio con radicado No. 2024416201000008654 de fecha 20 de junio de 2024, allegado a la Subsecretaría de Infraestructura por parte del Despacho del Secretario de Deporte.

- Asistí el 24 de junio de 2024 de 10:15 a 11:50 AM a reunión presencial convocada por la Dra. Patricia Monard, para hacer seguimiento a la Contratación de Administración de Escenarios Deportivos, en dicha reunión emití mi postura respecto de la manera que consideró jurídicamente más viable para legalizar la ocupación de las áreas que actualmente utilizan las ligas y que no cuentan con ningún tipo de contrato.

- Asistí el 04 de julio de 2024 de 10:00 AM a 12:30 M a reunión presencial convocada por Álvaro Higuita, para revisar el caso de la ocupación de espacios en el estadio por pasala pascual y otros.

- Asistí el 05 de julio de 2024 de 2:30 a 04:00 PM a reunión virtual para realizar seguimiento de obras del Contrato de Interventoría No. 4162.010.26.1.2664 de 2023.

8. Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma

documental, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Durante el período de este informe no se realizó esta actividad.

9. Mantener actualizado los expedientes físicos de los procesos asignados. El expediente debe permanecer en custodia en el área responsable antes de su liquidación, para su consulta y gestión.

- Durante el período de este informe no se realizó esta actividad.

MEDIO DE VERIFICACIÓN: LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/17c5L_py6qPvUAdaayNGrJKu6SN0WS0Es?usp=sharing



FRANCY JOHANNA FÚQUENE CARVAJAL
C.C. 31.794.003 de Tuluá